

En Alicante, a 2 de junio de 1984, en el hotel Maya, se celebra a las 2 h de la tarde, la reunión de la junta de la S.E.P.T.G.

Se encuentran presentes todos los miembros de la junta. El objeto de esta reunión es establecer el orden del día definitivo de la Asamblea General Anual

Se lee el acta anterior y se aprueba.

Se acuerda presentar a la asamblea el régimen de admisión de nuevos miembros, así como la creación de una comisión de docencia y la posibilidad de que la S.E.P.T.G. extienda certificado de asistencia a los symposiums y talleres. Se decide aplicar el régimen de admisión a partir de ahora, si así lo aprueba la asamblea.

Se discute de la renovación de la junta directiva y de los criterios a seguir. Cargos a renovar: Vicepresidente, vicesecretario, tesorería, vocal coordinador, vocal norte y vocal libre, que se pondrán a disposición de la asamblea.

Peñarrubia informa de Tesorería. El saldo actual es de 66.468 ptas.

Conde propone hacer un tampón en el que se indique "Symposium de la S.E.P.T.G." para próximos congresos y así evitar problemas de control de los asistentes a las diferentes actividades.

Lledó propone que sean los organizadores de cada symposium los encargados de ello, y corrobora Yanes.

Peñarrubia habla de la sede del próximo symposium.

Paco Yanes insiste en que sería conveniente que se realizara en el País Vasco.

Antonio Asín expone que lo considera prematuro. Se habla de la posibilidad de realizarlo en la zona centro y de posibles temas del próximo symposium.

A continuación se estudian las solicitudes de nuevos miembros de la S.E.P.T.G. de admisión.

Sin más que tratar se levanta la sesión.

El Presidente

El Secretario